EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 6 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.396

Comercio de Paños
DE
FELIX RAFAEL
Mayor pral., núm. 65.

En esta casa se ha recibido para la presente temporada, un surtido completo de pañería, en condiciones ventajosas y dibujos novedad.

Igualmente encontrará el comprador gran variedad en capas finas y fuertes, pelizas en diferentes clases, carriks superiores, gabanes para caballeros y niños; confección esmerada.

Para niños de 3 á 12 años, hay gran surtido de trajes, formas diferentes y variedad de colores.

MAYOR PRAL., 65.

TRASPASO

Se hace del acreditado «Restaurant Castilla». Para informes, en el mismo

CASA

Se vende la señalada con el número 187 de la calle Mayor principal.

Del precio y condiciones informará D. Mariano García, calle del Trompadero, número 11.

Dinero

Se facilitan cantidades á préstamo con garantía hipotecaria de fincas.

Agencia de negocios de Ambrosio Gutiérrez; Mayor antigua 137.

PALENCIA

CARTA DE MADRID

5 de Noviembre de 1907

Sr. Director:

Sigue hablándose de componendas entre el Gobierno y los solidarios, añadiéndose que entran en ellas los liberales que acaudilla el Sr. Moret, y que merced á las mismas, podrá aprobarse en la primavera próxima en el Congreso, y para el Otoño en el Senado, el proyecto de Administración local.

Pero los liberales niegan tales rumores por lo que á ellos se refiere, presentando un argumento incontestable; la ausencia del Sr. Moret, y el discurso que este pronunció contra el proyecto en cuestión declarando que no llegaría á ser ley.

—Si el Sr. Moret, dicen sus correligionarios, no ha rectificado sus manifestaciones, nadie tiene derecho á fijar en él actitudes que están en abierta contradicción con sus palabras.

Los ministeriales por su parte dicen que no es el Gobierno el que transige con los solidarios, porque clara y terminantemente declaró el Sr. Maura, contestando al discurso del Sr. Cambó, que el Gobierno deseaba que el proyecto de Administración local fuera una obra nacional; se aceptaría todo lo razonable y lo justo, y aquello que las Cortes soberanas decretasen y la Corona sancionara, sería lo que todas las regiones de España tendrían que acatar.

No es, pues, el Gobierno el dispuesto á transigir con los diputados catalanes; el Sr. Maura lo que hará será aceptar lo bueno que propongan los diputados, la nación y las Cortes soberanas aprueben.

Y en estos términos se halla planteado el pleito, que habrá de fallarse, probablemente, en la primavera próxima, si para entonces empieza la discusión del proyecto de Administración local por capítulos.

Menchet

Senado

Sesión del día 5 de Noviembre de 1907

Se abre la sesión á las cuatro, con escasa concurrencia de senadores.

Aprobada el acta, el Sr. Sardá se adhiere á las manifestaciones de gratitud á la República Argentina.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente la construcción de un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona y sus ensanches y otros proyectos de ley, y el Senado se reune en Secciones.

Se da cuenta del resultado de las Secciones, y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del Sr. Dato.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Guerra.

El Sr. Junoy solicita del marqués de Estella que reduzca el cupo del Ejército para el próximo año, y le aconseja que saque adelante el proyecto de servicio militar obligatorio, que no pudo pasar en el Senado.

Considera ilegal el aumento del contingente, porque irroga perjuicios, privando de brazos al campo, y añade que es una manera de sacar dinero á los padres de familia, en beneficio del Estado.

El general Primo de Rivera dice que el aumento se halla justificado por la necesidad de cubrir las guarniciones y de tener el mayor número posible de hombres instruídos en el manejo de las armas.

¿Por qué—pregunta—perdimos las Colonias? Porque no contábamos con reservas y tuvimos que enviar reclutas.

Afirma que no hay reservas para cubrir los cuerpos de primera línea.

Anuncia que se propone rebajar el tiempo de servicio y dar licencias á los reclutas pobres cuando las necesidades de aquél lo consientan.

Confía que así se podrá contar con cupos suficientemente instruídos en cada año, para pasar al estado de reservas.

El señor Junoy rectifica, insistiendo en que no se debe privar al campo de brazos y calificando los cálculos del ministro de la Guerra de inexactos.

¿Cómo va á privar su señoría á Lérida de los pocos brazos que la quedan para constituir su hacienda, perdida por las inundaciones?

Su señoría—añade—debe adherirse á la solidaridad nacional, como desde el banco azul lo han hecho todos los ministros, accediendo á las solicitudes formuladas para acudir en auxilio y amparo de las regiones damnificadas.

El señor Pedregal manifiesta que esta cuestión no afecta únicamente á las provincias inundadas, sino á toda España.

Declara que en nombre de los republicanos discutirá el criterio expuesto por el marqués de Estella y pide á éste que remita á la Cámara, para cuando se plantee el debate sobre dicho proyecto, todos los documentos, datos y expedientes que le hayan servido para hacer sus cálculos.

El ministro de la Guerra dice que todo cuanto ha hecho ha sido sin ánimo de perjudicar á nadie, y que sus cálculos están fundados en las necesidades del servicio.

El Sr. Burgos Mazo pide noticias al Gobierno, acerca de la prisión de los pescadores de Huelva.

El general Ferrándiz declara que han cometido muchos abusos, pescando en aguas jurisdiccionales, y como esos abusos continuaran, no obstante las multas impuestas por el gobernador, tuvieron que emplear con ellos mayor rigor las autoridades de Marina.

El Sr. Burgos rectifica, censurando la prisión de los pescadores y lamentándose de que no se siga igual procedimiento con los portugueses, que cometen mayores abusos, pescando en aguas españolas.

Opina que las autoridades marítimas han desplegado un rigor exagerado.

Restifica el general Ferrandiz.

Interpelación del Sr. Burell

El Sr. Burell explana su anunciada interpelación acerca de la Sociedad africana.

Ante todo—dice—lo que sorprende es que se conceda una subvención de 500.000 pesetas anuales por tiempo ilimitado, habiéndola pedido el solicitante sólo por el plazo de treinta años.

Después se echa de ver que la subvención no se concedió á una Sociedad, sino á un particular, al Sr. Güell, el cual ha formado la Sociedad cuando tuvo concedida la subvención.

Es también dato de interés la rapidez con que se ha llevado el procedimiento; en menos de quince días la solicitud ha pasado de la sección al Consejo de ministros. Esta rapidez es inusitada en nuestro país.

Y es tanto más de notar esta rapidez cuando en el informe de la sección se pide la intervención del ministerio de Fomento. El ministro de Estado ha dado el Real decreto que censura ahora, sin cumplir ese requisito.

A mí no me parece mal que se subvencione esta clase de Empresas; lo que critico es la forma como se ha procedido en la ocasión presente. Aquí nadie se opone á la tendencia en que ese decreto se inspira; la siguen en Alemania y en Inglaterra con creciente éxito. El único que quizá se opusiera sería el señor Maura, quien mantuvo criterio contrario á la concesión de subvenciones hace años, discutiendo el presupuesto de Fernando Póo.

¿Cómo explica el señor Maura esta contradicción?

Pregunta si otros han presentado proposiciones análogas á la del señor Güell.

Los términos de la concesión son estos: el Estado concede para un capital de 10 millones de pesetas 15 de subvención, y si el capital lo pierde la Compañía, su reintegración con el treinta y tantos por ciento de interés; si los negocios le salen bien á la Compañía, el Estado tendrá una participación en las ganancias cuando éstas pasen del ocho por ciento.

Lo hecho—termina diciendo—, ó es un error del ministro y del Gobierno, ó es un abuso del poder.

Le contesta el ministro de Estado.

Dice que la propuesta de la Sociedad Hispanoafricana le pareció excelente y se apresuró á aceptarla con satisfacción y con el convencimiento de que hacía un excelente servicio al país.

Discurre sobre las condiciones en que se encuentran nuestras posesiones en Africa y la necesidad de alentar á los capitales españoles para que acudan á realizar obras en ellas.

Fundado en esta creencia, me mostré desde lugeo partidario de la proposición formulada por el señor Güell, como lo soy de aceptar otras parecidas que presenten otros capitalistas españoles.

Asegura que no se ha presentado en el ministerio de Estado ninguna otra proposición que se asemeje á la del Sr. Güell.

Detalla los servicios que se confían á la mencionada Sociedad, diciendo que son en extremo difíciles y complejos, y después se extiende en divagaciones encaminadas á demostrar que el Estado ha tropezado con un precioso hallazgo al ponerse al habla con los elementos que integran y dirigen la tal Sociedad Hispano-africana.

Por último, discurre acerca de la política que él entiende que procede hacerse en las colonias y de los medios que deben ponerse en juego para fomentar con rapidez su riqueza y sus relaciones con la Metrópoli.

Rectifica el Sr. Burell, sosteniendo que el Estado ha abusado de sus atribuciones concediendo estas explotaciones á la Sociedad Hispano-africana sin las formalidades y garantías de la ley, porque no ha habido concurso, ni subasta, ni licitación alguna.

Para lo que afecta á las obras en los puertos de Ceuta y Melilla parécele al orador todavía más evidente la responsabilidad ministerial.

Recuerda los cargos que en cierta ocasión fulminó el Sr. Allendesalazar en un caso análogo, en que había informes del Consejo de Obras públicas y de otros organismos, cosa que aquí no ocurre siquiera.

No tiene la menor duda de la honorabilidad del ministro y del concesionario, Sr. Güell; pero defiende que se cumplan las garantías de la ley, y cree que procede anular el decreto de concesión para otorgarla en concurso.

Termina diciendo que se trata de algo peor que un monopolio; se trata de un privilegio.

También rectifica el Sr. Allendesalazar, afirmando que los servicios del Estado, como los de Fernando Poo y Muni, de que se habla pueden concederse á una entidad que merezca confianza moral y material. Y cuanto á las obras en los puertos de Cauta y Melilla, habrá subasta previa antes de concederlas á la Sociedad que se dicute.

Suspéndese esta discusión y se entra en

Administración local

Continúa su discurso el Sr. Lombardero, de contestación al Sr. Vallés y Ribot.

Muy brevemente rectifica el señor Vallés y Ribot.

Interviene el Sr. Azcárate. Indica en qué aspectos va á discutir los problemas que se discuten.

Ocupándose del problema municipal, recuerda el valor de los Municipios romanos de libertad administrativa; pero con la dependencia política de Roma. Habla después del régimen municipal, de la Edad Media. En esa época hubo muchos Municipios que, teniendo la libertad política, luchaban contra el feudalismo para conquistar la libertad económica.

Explica después cómo ha ido evolucionando hasta nuestros días la vida local, para llegar en España á las ingerencias decisivas del Poder ejecutivo, tomadas principalmente del sistema de Francia.

Cree que así como se ha concedido la personalidad á las personas individuales, debe concederse también á las personas sociales, mediante las condiciones que se determinen.

Debe reconocerse la realidad, á su juicio, tal como ella sea y por feo que parezca.

Reconoce que en el proyecto se sustrae bastante á los organismos municipales y provinciales del Poder ejecutivo; pero le parece que esa minuciosidad que se establece para determinar la dependencia del Poder central es muy perjudicial.

Entiende que se debe conceder la personalidad á todos los Municipios de España; pero condicionándola según varios tipos de ayuntamientos, como en algunos paises se hace.

Sostiene que un Gobierno debe ser en su política esencialmente nacional, gobernando con la mayoría en beneficio del pais, tal como éste reclame las soluciones que le interesan. Por eso los problemas planteados ahora deben resolverse nacionalmente.

Le parecen bien al orador las delegaciones de las Corporaciones en los ayuntamientos.

La Comisión permanente que determina la ley en los ayuntamientos sólo le parece aceptable en cuanto se limite á ejecutar, y no á hacerlo y resolverlo casi todo.

Combate el carácter que el proyecto da á los alcaldes corregidores.

Cree que el nombre suena mal y que, además, no están bien las facultades que se les conceden.

También combate la tutela en el sentido de ingerencias.

Opina en esta materia que si hay lugar á tutela deben traerse los casos al Parlamento.

Refiérese repetidamente á las prácticas que se siguen en los Estados Unidos.

Indica que todas las minorías están conformes en que sin una Hacienda municipal verdad y libre no existe régimen posible de autonomía para los ayuntamientos.

Opina que todas las oposiciones están conformes en los conceptos anteriores, y dice que debe recogerlos esta ley si ha de tener carácter nacional.

Hace una disquisición histórica para deducir que un pueblo debe considerarse nación en seguida que esté organizado como Estado.

Afirma su simpatía por la Solidaridad, y recuerda un discurso suyo en León, y pinta con colores vivos la impresión que en distintas ocasiones le ha producido la vitalidad y disciplina de Cataluña para sus ideales.

Aprecia el problema de la Solidaridad como un federalismo orgánico positivo. (Los diputados de Solidaridad asienten.)

No ve inconveniente en que las regiones acuerden sobre el derecho foral respectivo, viniendo después á la sanción definitiva de las Cortes.

Y se levanta la sesión.

Extranjero

BERLIN.—Según se sabe, el proceso intentado por el canciller Bubow contra el escritor Brandt, por difamación, se celebrará el próximo miércoles ante el tribunal correccional.

El fiscal ha convocado á los testigos siguientes: al príncipe Bulow; al consejero íntimo Schaeffer, y al sobrino del canciller.

El acusado, por su parte, se propone citar á numerosos testigos:

SAN PETERSBURGO.—El asesinato del jefe del personal de prisiones en el ministerio del Interior, ha sido cometido por orden de la «Organización de combate del partido socialista revolucionario».

Durante estos últimos meses, seis alcaides han sido asesinados por orden de dicha «Organización».

AMSTERDAM.—Comunican desde Batavia á la «Hicuwe Rotterdamsch» que una patrulla de 19 hombres ha sido

M.C.D.2022

aniquilada en la isla de Flores Aní, durante la ausencia del gobernador, siendo atacada la referida patrulla y la ciudad de Rudet por un centenar de hombres armados con fusiles.

Ocho mujeres y niños, así como varios agentes de policía, fueron muertos y sus cadáveres horrorosamente mutilados.

EKATERINOSLAW.— Seis bandidos armados desunieron un tren de viajeros en la estación de Tsharplino y han robado 26.000 rublos á un cajero que iba en dicho tren.

En la estación de Khanshemkotz ha sido lanzada una bomba contra un tren, sin causar daño alguno.

SAN PETERSBURGO.—Según los informes oficiales, las cosechas serán este año más abundantes que el pasado, á pesar de ser menor á la mediana de los cinco años anteriores.

EL "DIAVOLO,,

Parece que mejor debiéramos decir «il diavolo», en italiano, lengua de donde procede ese nombre. Pero es igual.

El «diavolo», en estos momentos históricos de Maura, desempeña el papel de juego á la moda, la última novedad en el «sport».

Esto ya es algo. En triunfal carrera ha recorrido ese diablo ó diablillo la Italia, la Inglaterra, la Francia, y ahora nos invade á nosotros también con éxito.

En Francia es donde parece que le ha obtenido más grande, sobre millones de adoradores, que se han convertido en siervos suyos, y en el aire libre, en plena calle, cuando las manifestaciones de la vida están en su mayor auge, aparece el «diavolo» triunfante, va, viene, sube, baja, salta, cae aquí sobre un sombrero lustroso, más allá hiere una nariz, é impulsado siempre por traviesas manos, á veces bellísimas, porque no son los niños únicamente los que juegan al «diavolo», sino los adultos, produce el movimiento, la agitación, la risa y algún desperfecto que otro.

Tiene algo de vértigo, y el vértigo en nuestros días es como el señor de esta generación, cada día ostenta mayor poder sobre nosotros y para ello se vale del juguete, del «sport», del automóvil de todo lo que agita.

El «diavolo» no puede ser más simple: un carrete, dos varitas, un cordel atado á cada una de ellas por un extremo; he ahí todo. Pues con esa monada, no solamente los niños, sino las... niñas casaderas y las familias y reuniones muy cultas y muy *chic*, en parques, en castillos, en todas partes, se han entregado á ese juego realmente estúpido, sólo que para disimular que lo es han dado en decir que el juguete obliga á una variada serie de movimientos, pasos, saltos y flexiones que constituyen la más saludable gimnasia al aire libre; y puede que sea verdad.

En periódicos ilustrados ya hemos visto el «diavolo» figurando gráficamente en todas sus fases; revisteros franceses y británicos nos lo han descrito puntualmente; nada, que es el señor de los recreos esportivos. Bien venido.

Y ¿de dónde viene? De Italia no, á pesar de su nombre italiano; tampoco de Francia, ni de Alemania, ni de Inglaterra; no es siquiera europeo. ¿No? Pues entonces será japonés; el Japón es la *nación europea* del Asia. Pues le han equivocado, lector, como que cerca le andaban: viene de China, donde es tan vulgar como le fueron aquí un día las cometas, los peones y las pelotas.

Hay en China profesores dedicados á la enseñanza del «diavolo», entre ellos sobresale la señora King-Chimg, campeón el más ilustre de ese juego.

El Oriente, pues, se despierta. Ayer el Japón nos mostraba la imperiosidad de sus armas: hoy China nos invade pacíficamente con un juguete mientras los europeos invadimos Marruecos con otros «diavolos» menos recreativos.

Empieza, pues, la invasión amarilla. Tras de la fiebre, los chinos; después de Liao-Yang y Mukden, el «diavolo». Triunfan los amarillos en las manifestaciones da la fuerza, del ingenio y del divertimiento alegre y agitado, hasta higiénico. «¡Diavolo», «Diavolo!» como exclamaría un italiano, sobre todo si viera ejercitarse en ese juego nada menos que á Merry del Val, el eminentísimo cardenal secretario de Estado pontificio (aunque ya no hay Estados pontificios) que se ha aficionado mucho á ese recreo y lo practica en compañía de sus amigos.

Después de todo, el «diavolo», aparte su nombre que le han dado, tal vez por su movilidad y por lo que hace agitarse á la gente, es un juego más inocente, sano y limpio que el tiro de pichón, y además exige también su poquito y aun su mucho de destreza.

Dejarle que se muera, él se hará viejo y caerá como todas las cosas de su especie en el olvido, sustituído por otra novedad, porque ya se sabe, cuanto más fuerte entra un divertimiento de esos, menos tarda en desaparecer vencido por otro; es ley de la vida.

X.

LOS EMPLEADOS DE PRISIONES

En nombre y con la autorización de la casi totalidad de los empleedos del Cuerpo de Prisiones, una comisión de los mismos ha dirigido una exposición á su director general, en que piden que se organicen los servicios, sujetando los establecimientos penitenciarios al mismo régimen dentro de su respectivo sistema y regulando las atribuciones de las Juntas locales de Prisiones, dándoles carácter puramente administrativo; que se ejerza una inspección continuada por personal técnico; que los ascensos sean por rigurosa antigüedad hasta la categoría de ayudante primero; que el sueldo mínimo de los jefes de carcel sea de 1500 pesetas; que se autorice al personal para formar tribunales de honor; que se dicte un reglamento general para el servicio de las prisiones; que á los funcionarios de Prisiones se les conceda el derecho á retiro; que las atenciones carcelarias, en lo que se refiere con los haberes del personal, sean reconocidas y satisfechas por cuenta del Estado, y que las categorías de vigilantes se reduzcan á dos, con sueldos de 1250 y 1000 pesetas.

La Comisión, inspira sus demandas en el deseo de cooperar á la reforma penitenciaria.

PARA QUE SIRVEN LOS MONTES

De una bellísima conferencia del señor Armenteras, sobre *Orientaciones para engrandecer el suelo de la patria*, tomamos las siguientes interesantes notas:

De los 50 millones de hectáreas que constituyen aproximadamente el patrimonio solariego de España, sólo hay 21 dedicadas al cultivo agrario, y dentro de esta zona la extensión dedicada al regadío no pasa de 1.281.094 hectáreas, la cual, según dictamen de la Junta Consultiva Agronómica, no puede llegar á más de dos millones y medio de hectáreas, ó á cuatro, según los más optimistas, por muchos pantanos y canales que se construyan.

Y en el libro *Montes y torrentes*, de Piccioli, director del Real Instituto forestal de Villombrosa, versión española, por el infatigable campeón de la riqueza forestal, D. Juan Angel de Madariaga, se lee:

«Parecido origen reconocieron el derrumbamiento de Rossberg ó Rufiberg, que destruyó la pequeña ciudad de Galdan en Suiza, causando la muerte de 450 personas, en 2 de Septiembre de 1806; y el de Piz, cerca de Alleghe, en la provincia de Beliuno, que en 1771 resbaló en el lecho del Cardevale, tributario del Piave, arrastrando en la ruina tres aldeas y 80 personas, y dando origen las aguas de aquel torrente á un lago de cuatro kilómetros y medio de largo y 50 metros de profundidad, el desastre de la colina de Belmonte que en 1855 resbaló hacia el valle de Tevere; y las ruinas de Montabbio y de Bovari, en Liguria, ocasionadas por las grandes lluvias de 1872.

Todos estos resbalamientos de terrenos, que tienen casi tanta importancia como los trastornos geológicos, son raros en los paises cubiertos de grandes montes, y frecuentes donde las montañas fueron despojadas de árboles Relacionando March estos hechos con el reblandecimiento de la tierra incoherente por efecto de las lluvias ó por el libre paso del agua entre los estratos de las rocas, los atribuye en gran parte á la despoblación, y sostiene que se hubieran evitado si se hubiesen conservado los montes en aquel sitio.

Un estudio muy notable sobre las relaciones entre los bosques y las aguas, publicado por monsieur Henry, profesor de la escuela forestal en Francia, resuelve definitivamente la tan rebatida cuestión á que se refiere.

Los bosques situados en las llanuras desecan los sitios pantanosos, los situados en pendientes no dejan correr las aguas y abastecen así las reservas interiores, que alimentan luego las fuentes; unos y otros lanzan al aire por las hojas grandes cantidades de vapor de agua y contribuyen á hacer las lluvias más frecuentes.

Según la naturaleza y relieve del suelo, según que el clima sea seco ó húmedo, el bosque que actúa más ó menos intensamente sobre el agua, aspirándola por las raíces, elevándola por los troncos y vaporándola por las hojas, produce modificaciones más ó menos intensas en el clima, diferente también según las estaciones.

Los bosques aumentan y prolongan el caudal de las fuentes profundas y secan las humedades superficiales, disminuyendo la cantidad de agua que corre libremente por los suelos pendientes, cuando se producen lluvias copiosas, y retrasando la fusión de las nieves, los bosques casi suprimen las fuertes avenidas y hacen desaparecer el peligro de las inundaciones.

Según M. Henry, los meses de estío son extremadamente secos en Argelia y España, porque el viento del mar se recalienta, en lugar de enfriarse, en las mesetas elevadas de dichos países, lo que se evitaría cubriendo aquéllas de arbolado.

EL TRABAJO

PUNTUALIDAD OBRERA

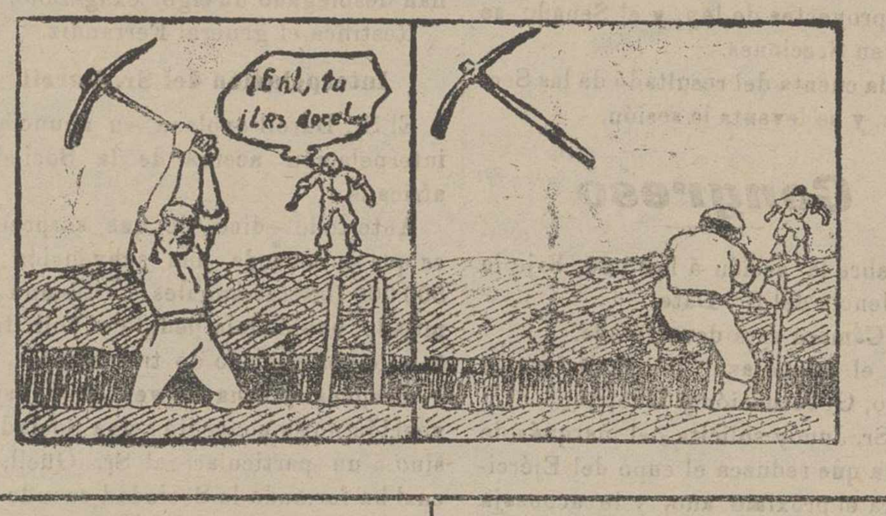

Los Aranceles de los Juzgados municipales

La Comisión nombrada para informar al ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma de los aranceles en la parte correspondiente á los Juzgados municipales, no ha podido ponerse de acuerdo, y en consecuencia ha redactado la mayoría, compuesta del decano del Colegio de procuradores y el de escribanos, un individuo de la Junta de gobierno del Colegio de abogados y un secretario de Juzgado municipal, un dictamen ó ponencia, y los otros dos miembros de la Comisión, el magistrado Sr. Alós y el juez Sr. Cubillo un voto particular.

La mayoría de esa Comisión establece el sistema de tanto por ciento en relación con la cuantía litigiosa, cuanto ésta es determinada, y en los demás casos cantidades fijas, proporcionadas á la índole de cada negocio.

La minoría propone se retribuya con la cifra de *seis pesetas*, á repartir entre el juez, los adjuntos, el secretario y el alguacil, por cada acto de conciliación, juicio verbal, civil ó de desahucio, y la misma cantidad de *seis pesetas* para los cinco funcionarios en cada uno de los demas expedientes ó diligencias de ejecución de sentencias ó de lo convenido en acto conciliatorio.

Cuando el fiscal intervenga en cualquiera de los expedientes citados, podrá cobrarse en ellos hasta nueve pesetas, como máximum para todos.

Las diligencias de cumplimiento de exhortos, tres pesetas, y si en ellas interviene el fiscal, cuatro.

Se establece después en general que en ningún caso excederán las costas y gastos del 10 por 100 de lo que se litigue; y se trata de desahucio, del 10 por 10 de una nulidad.

Por la legalización de cada libro, dos pesetas.

Por cada juicio de faltas, ocho pesetas; sino interviene el fiscal, seis. La ejecución de sentencia, ocho; si no interviene el fiscal, seis. Cumplimiento de exhortos con intervención fiscal, cuatro; si no interviene, tres.

En cuanto al Registro civil, seguirán percibiéndose los derechos que hay establecidos en la actualidad.

Cada adjunto percibirá semanalmente, por cada día en que haya ejercido sus funciones, una dieta, que será: en población de más de 200.000 almas, de cinco pesetas, en las que no lleguen á este número, pasando de 100.000, cuatro pesetas; en las capitales de provincia, y en las que, sin serlo, excedan de 20.000 almas, sin incluir los anejos, tres pesetas; en las cabezas de partido ó pueblos que, sin serlo, excedan de 5.000 almas, sin contar los anejos, 2 50 pesetas, en las demás poblaciones, dos pesetas.

Al secretario le impone la obligación de recaudar los derechos y repartirlos semanalmente á los interesados.

Ha de llevar un libro, en donde anotará las liquidaciones y dietas, y en él han de firmar los interesados el «recibí.»

LA MUERTE DE UN GUARDIA

Relato oficial

Ayer tarde regresó de Cevico de la Torre, el primer jefe accidental de la Guardia civil señor Ubago, quien ha comunicado á las autoridades el relato del suceso ocurrido el domingo último entre el cabo del puesto de Cevico de la Torre Feliciano Herrero y el guardia Vicente González, en la siguiente forma:

Personado el Sr. Jefe accidental, tanto en Cevico de la Torre, como en Valle de Cerrato, en que se le dijo á su llegada al primero de los citados pueblos se había registrado en término jurisdicional del segundo el hecho en cuestión, pudo informarse que á las cinco de la mañana del día 3, salieron de servicio el cabo Feliciano Herrero y el guardia segundo Vicente González Pérez, á reconocer los montes denominados de «Correntido» y «Santa Cecilia», regresando al puesto el primero á las diez, manifestando haber matado al segundo, sobre las siete, en el camino que de Valle conduce á Soto, á cuyo primer Juzgado pasó aviso antes de su llegada al puesto, al objeto de que pudieran recoger el cadáver, el que visto por dicho Sr. Jefe, presentaba una herida en la mano izquierda, con orificio de entrada en el pecho *(toráx)*, sin que puedan precisarse ni concretarse con acierto las causas determinantes que indujeran al cabo para dar muerte al guardia, toda vez que no ha habido testigo alguno que pueda aportar datos para ello, existiendo tan solo ambiguas é inconcretas manifestaciones del cabo Herrero, quien sostiene que tal determinación la tomó por haberse venido á las manos el interfecto y él, después de haberse dirigido entre sí palabras ofensivas é insultos, ejecutando por tanto el hecho en defensa propia.

Practicada la correspondiente autopsia, el día 4, quedó comprobado que las heridas en cuestión, eran tan solo las dos referidas, opinando los facultativos que ambas debieron ser producidas por un solo disparo, por haber quizá el interfecto colocado por instinto de conservación el brazo y mano ante el pecho, habiéndose procedido después del acto de autopsia al del sepelio del cadáver, que fué presenciado por el autor de la muerte, por haber sido así dispuesto por el juez instructor de la causa.

Igualmente de la información de dicho señor primer jefe accidental, resulta que el número de cápsulas encontradas al practicarse la inspección ocular en el sitio de la ocurrencia, ascienden á cinco, sin que pueda precisarse si fué igual al de disparos realizados, por lo erróneo é inverosímil, como queda expuesto, de las manifestaciones del cabo, quien á juicio del citado jefe, trata de disculpar su acción para desorientar la de la justicia.

Otros detalles

A más de los oficiales que quedan expuestos, nosotros hemos pedido averiguar los siguientes.

Al levantar el juez municipal de Valle el cadáver, este se encontraba boca abajo formando cruz con la carabina y embozado en el capote, que tenía perforado por la parte alta del pecho, por donde penetró el proyectil, el cual salió por la parte baja de la espalda, lo que hace presumir que el guardia debió recibir el tiro estando de rodillas, pues no se concibe que encontrándose ambos en un plano y siendo de más estatura que su matador, pudiera éste hacer un disparo de arriba á abajo, como se ha comprobado en la práctica de autopsia.

Acerca del número de disparos hechos, hay vecinos de Valle que aseguran oyeron tres detonaciones, aunque son cinco las cápsulas vacías encontradas al lado del cadáver, cuyos disparos debió hacerlos solamente el cabo Feliciano, porque el arma del guardia Vicente aparece sin haberse descargado, según el examen practicado en la misma y la cual aparecía llena de tierra por el extremo del cañón, que se hallaba casi obstruído por completo.

Cometido el delito por el Feliciano, este se dirigió á Cevico, encontrando á un vecino de Valle, á quien dijo: «Dile al juez que salga á levantar el cadáver de un guardia que me han matado,» continuando su camino hasta llegar á la casa-cuartel donde dió cuenta á sus compañeros del hecho que había realizado, llamando la atención de los guardias el que el cabo llevase puesto el sombrero de su víctima y sin el machete.

El juez instructor de esta causa señor Marín, ha interrogado varias veces al cabo para poner en claro el suceso, y nada ha podido conseguir, porque en cada uno de ellas ha hecho un relato diferente y lleno de incongruencias.

Ayer debió practicarse una nueva inspección ocular al lugar del suceso, asistiendo el cabo, para que éste determinase concretamente la forma en que se desarrolló la escena en que dió muerte al guardia.

Créese que con esto dará por ultimado el sumario el juez instructor, quien regresará de un momento á otro á esta ciudad, á la que también será traido el cabo Feliciano Herrero.

La víctima

Contaba 32 años de edad y era muy querido de sus jefes y de los vecinos de los pueblos donde prestaba servicies, pues era de un carácter afable é incapáz de causar la menor molestia á nadie, siendo hasta benigno en el cumplimiento de su deber pero sin jamás faltar á éste.

El entierro, que se verificó en la tarde del lunes en el pueblo de Valle, fué una sentida manifestación de duelo, acudiendo al cementerio todos los vecinos, incluso las mujeres, que derramaban abundantes lágrimas por el trágico fin que había tenido, viéndose también á algunas personas del pueblo de Cevico, donde el guardia gozaba de generales simpatías.

M.C.D.2022

SUSCRIPCION

para las obras que la Adoración Nocturna de esta ciudad está ejecutando en la Capilla de la Escuela de Cristo:

Don Eustasio Durán, 5 pesetas; don Manuel Durán, 15; don José Gallego, 5; doña Josefa Huidobro, 0'25; los PP. Dominicos de esta ciudad, 10; don Juan Alvarez, 1; PP. Jesuitas, 2; don Juan García, 0'25; don D. C. (devoto), 1; don Esteban Brabo, 1; don Mariano Sanmamés, 0'25.

Nota.—Los señores que deseen contribuir á estas obras, y por olvido no hubieren recibido el «Boletín» de suscripción, pueden entregar sus limosnas al señor secretario de la Adoración, don Serafín López, Mayor pral., 24.

NOTICIAS

El nuevo Prelado

Ya es oficial la noticia de la próxima entrada en esta capital del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D Valentín García Barros.

Según atenta comunicación que nos dirige el Sr. Gobernador eclesiástico, su Ilma. llegará, según ya habíamos adelantado, el próximo domingo 10, á las tres y media de la tarde.

A recibirle en la iglesia conventual de religiosas Agustinas canónigas, irá en procesión el Ilmo. Cabildo Catedral, acompañado del clero, autoridades y corporaciones de la ciudad, reuniéndose al efecto á las tres en la Santa Iglesia Catedral.

Vestido el Prelado con los ornamentos Pontificales en dicha conventual iglesia, hará su entrada solemne en esta ciudad y su catedral, con el ceremonial prevenido, por las calles Mayor principal, Cestilla, Barrionuevo, Cuervo y Ochavo.

Agradecemos al Sr. Gobernador eclesiástico la atentísima invitación que nos hace para asistir á todos estos actos.

***

Pasado mañana viernes se trasladarán á Paredes de Nava, en representación del Cabildo de esta S. I. Catedral, los M. I. Sres. D. Sergio Aparicio, dignidad de Arcipreste y D. Matías Vielva, canónigo, quienes recibirán y acompañarán durante su estancia en aquella importante villa al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Por no haber concurrido número suficiente de concejales para tomar acuerdos, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que sea trasladado al penal de Burgos, el preso en la carcel de esta ciudad Hermenegildo Berceda Sánchez.

Hoy se ha presentado el cielo despejado, haciendo esto concebir la esperanza á los labradores de poder continuar la sementera, que harán en inmejorables condiciones, si el tiempo continúa apacible y la lluvia no vuelve á entorpecer las labores.

Por R. O. de 31 de Octubre próximo pasado inserta en la *Gaceta* del día de ayer, se distribuye la cantidad de 50.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto de Instrucción pública para la adquisición de nuevo material científico y pedagógico con destino á las clases y gabinetes de las Escuelas Normales, correspondiendo á la Superior de Maestras de esta capital, 1832.

Subastas de consumos.

Las anuncian de algunos artículos sujetos á dicho impuesto, los Ayuntamientos siguientes:

El de Boadilla de Rioseco para el día 14 del actual, para la venta libre de los artículos comprendidos en la tarifa primera.

El de Villalumbroso, para el día 15, bajo el tipo de 1768 ptas. 21 céntimos.

El de Monzón, para el día 16 también del actual, en la cantidad de 1379 pesetas 75 céntimos, y

El de Castrillo de D. Juan, para igual dia que el anterior, bajo el tipo de 4023 pesetas 38 céntimos.

Por la Secretaría de esta Audiencia se ruega, á los Testigos, Peritos y Jurados, que hayan comparecido ante dicho Tribunal en el año actual, y no hayan cobrado sus indemnizaciones ó dietas, se presenten, por sí ó por medio de persona autorizada en forma, antes de que finalice el próximo mes de Diciembre, en mentada oficina donde les serán satisfechas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Emigdio Conde Revuelta, tres meses, Beneficencia.

Nacimiento.—Carlos Pérez Santiuste, hijo de Román y Petra, Mayor Principal, 206.

Matrimonios.—José López Centeno, de Montamarta, de 28 años, con Francisca Martín Delgado, de Lugo, de 23. —Gregorio Ortega Garrido, de Osorno, de 30 años, con Francisca Molina de Castro, de Becerril de Campos, de 28.

Almacenes de Eusebio Arroyo

EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piensos, yeros, muelas, avena y cebada para sembrar.

Ganarà V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia los días 10 y 11 del actual Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, estará en Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 10 y 11 del actual á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), y deformidades de huesos que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos articulados que prescriba para que se le construya en Madrid á cada persona que lo necesite.

Consulta en Palencia los días 10 y 11 del actual, Hotel Continental, y

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Gran liquidación

Por medio de cintas-sorpresas

TODOS LOS DÍAS DE CINCO Á ONCE
MAYOR, 198.

MERCADOS

Palencia, 6.—Hoy ha amanecido el cielo despejado y luciendo el sol desde primera hora.

La temperatura es más agradable que en los pasados días y los labradores muéstranse hoy satisfechos del día, que de continuar, les permitirá pronto terminar las operaciones de sementera, de suyo retrasadas por las pertinaces lluvias.

Respecto á precios de cereales, seguimos en la misma situación, cotizándose la fanega de trigo de 48 á 48'50 reales, de 32 á 33 la de centeno y de 28 á 29 la de cebada.

—

Valladolid, 5.—En este mercado continúan los precios sostenidos, ofreciéndose trigo de la plaza á 52 reales; de Peñafiel á 50'75 y de Rioseco á 50'50.

En operaciones se han registrado 6 vagones de Peñafiel, pagado á 50'50 allí, y 4 de Rioseco á 50.

La entrada por el Canal ha sido de 500 fanegas á 51 reales y por el Arco nula.

Escaso interés tiene el centeno; ofrecen de Salamanca á 35'50; de Peñafiel á 34 y de la plaza á 35'50 el nuevo y 36 el viejo.

De este último en operaciones se hicieron 4 vagones.

La entrada por el Arco ha sido nula.

La cebada del país se ofrece á 28 reales fanega.

—

Rioseco, 5.—Sin entradas en el mercado de trigo, así es que el precio de 48 reales es nominal.

Tendencia firme.

Ofertas nulas.

Tiempo de lluvia.

—

Arévalo 5.—Sigue el temporal de lluvias retrasando la siembra é impidiendo vengan trigos al mercado.

La entrada de hoy fué de 100 fanegas.

Se cotiza: Trigo superior á 48 1[2, idem corriente á 48, centeno á 33, cebada á 27, algarrobas á 35.

Tendencia del mercado, firme.

Temporal variable.

—

Barcelona, 4.—Se ha vendido trigo de Yanguas á 49 1[4, de Sigüenza á 49 1[2 y 49 3[4 de Aranda á 49 1[2 y 49 3[4, Tarancón á 49 3[4 y 50, Guadalajara, Roa, Ortigosa, Arévalo, San Esteban de Gormaz á 50, de Salamanca á 49 1[2.

Llegaron 98 vagones de trigo, 17 de harina y 1 de avena.

Boletín Religioso

Jueves.—San Herculano, San Amaranto, San Frorencio y San Aquiles.

Alcance del interior y exterior.

París 5

El «Echo de Paris» ha recibido de Brest un despacho diciendo que una persona natural de aquella población, que viajaba á bordo del paquebot alemán «Kronprinzessin Cecilie», cuenta en un periódico local el hecho siguiente:

«Durante la travesía, en la noche del 28 al 29 del pasado mes de Octubre, un mozo de camarotes la emprendió á puñetazos con la hija del ex-mariscal Bazaine dentro del camarote de ésta.

Los pasageros, despertando al ruido producido por el camarero y los gritos de socorro de su víctima, acudieron presurosos.

El buque fué registrado para dar con el camarero, pero éste no pudo ser encontrado, creyéndose que después de su agresión se arrojó al mar, pereciendo ahogado.

La causa de la agresión presúmese que haya sido una tentativa de violación.»

Londres 5

La «Tribune» publica un despacho de Tánger diciendo que mensajes recibidos de Rabat anteayer 3 de Noviembre, refieren que á pesar del mal estado de la barra el ministro de España y las personas de su séquito han logrado desembarcar.

Fueron recibidos en tierra por las autoridades civiles y militares marroquies, los miembros de la misión francesa y el cuerpo consular.

Palma de Mallorca 5

Ha fallecido el teniente general Luis León.

Continúan las gestiones entre patronos y obreros panaderos.

Se cree que tendrán un resultado satisfactorio y que no se declorará la huelga.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La huelga de Coruña

MADRID 6 (14)

El ministro de la Gobernación ha dicho que no hay ninguna noticia saliente de la huelga de Coruña que, según el gobernador, continúa pacífica.

El tifus

Ha manifestado el Sr. Cierva que la epidemia del tifus en el pueblo de Godojos (Zaragoza), considérase dominada, merced á las disposiciones sanitarias adoptadas.

—

Los taberneros

MADRID 6 (15)

En la Asamblea de taberneros que se celebra en esta Corte se ha nombrado una Comisión que estudie la cuestión tributaria de las tabernas, á fin de evitar que vendan otros establecimientos.

Consejo

Preguntado el ministro de la Gobernación cuándo celebrarían Consejo, contestó que ignoraba cuándo los reuniría el Presidente.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, 2, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 34

AMOR DE PADRE
ó
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

por su tripulación, mandada por un pasajero que llevaba á bordo.

Este pasajero decían que era don Jaime.

Después aquella fragata de foragidos se dedicó al comercio de negros.

Más tarde se establecía D. Jaime en New-York y sus especulaciones con el algodón no fueron tan blancas como la materia con que negociaba.

Pero todos estos lunares quedaban oscurecidos ante el brillo de sus monedas de oro.

El conde de la Villa presentó á su hija á aquel hombre como su más íntimo amigo.

Los ojos de Vargas chispearon de una manera sensual al ver á la joven.

Esta principió ruborizándose y terminó sintiendo una repulsión extraordinaria hacia el amigo de su padre.

Pocos días después el conde dijo á Elena que deseaba que su amigo Vargas fuera su yerno.

Aquel deseo del padre anonadó á la hija.

Todos sus sueños de diez y siete años, todas sus ilusiones de felicidad, todo el quimérico porvenir de amores y de ventura que Elena se forjaba en su imaginación, desaparecieron al escuchar aquellas palabras.

Aquella noticia fué un golpe terrible.

Y su corazón rechazaba de una manera enérgica á aquel hombre.

Elena no podía amarle.

El ser que ella se había forjado en su pensamiento era completamente distinto del tipo que su padre la presentaba.

Y la habló Vargas.

Y las frases de aquel hombre entrado en años ya, de aquel hombre, cuyo rostro nada decía en su favor, de aquel hombre que hablaba á la niña en un lenguaje que no era el que ella podía escuchar del hombre que la amase, la causaban un pesar inexplicable.

Y fué en vano que ella significase al conde el disgusto que aquella unión le inspiraba.

El conde lo exigía y no habia más remedio que doblegarse á su voluntad.

Lo único que pudo obtener fué que aquella unión no se verificase con tanta prontitud como él había deseado.

Pero no hizo más que aplazarse.

IV

Y transcurrieron los días y tuvo lugar el encuentro que nuestros lectores conocen ya por habérselo escuchado á Antonio, en el camino de San Isidro.

La acción del joven, su arrojo y las palabras que pronunció no podían menos de impresionar á una niña, ya de suyo bastante impresionable.

Y las palabras que su padre dirigió á Antonio la hicieron ruborizarse primero, y después cuando estuvo en su casa y las reflexionó de nuevo, la avergonzaron mucho más.

Comparaba la dignidad que habia en el grabador con el ultrajante orgullo y desdén, tanto de su padre como de Vargas.

Todo aquel día estuvo preocupada.

Y nada de extraño tenía, toda vez que el trance en que se encontró fué bastante terrible.

Pero llegó el inmediato y los que se siguieron á él, y Elena no cesaba de pensar en Antonio.

Y la imagen de su salvador se había esculpido de una manera indeleble en su pensamiento.

Elena creyó que aquello sería hijo de la gratitud que sentía hacia el hombre que la salvó la vida.

Y deseaba que se presentase en su casa para manifestarle de nuevo su agradecimiento.

Mas transcurrieron los días, y Antonio no se presentó.

Entonces experimentó un sentimiento de despecho inexplicable.

Y el deseo fué acreciendo en la misma proporción que los días pasaban.

Lo que ella sentía por aquel pobre joven oscuro y desconocido, no lo había sentido por ninguno de los más galantes y nobles caballeros de la corte que se habían aproximado á ella.

Y en vano se pedía á sí misma la explicación de lo que sentía.

No podía dársela.

Sentía un deseo infinito de ver á Antonio.

Quería darle de nuevo las gracias por lo que hizo por ella.

Pero el joven no iba á su casa, ni ella sabía donde vivía él.

V

Entretanto Antonio cada día pensaba con más entusiasmo y con más dolor en Elena.

Cada día la amaba más.

El artista comprendió más pronto que la condesa lo que sentía su corazón.

Pudo definir sus sentimientos, y el dolor que aquel descubrimiento le causó fué inexplicable.

Sabía que aquel sueño de ventura jamás se podría realizar y sin embargo no podía borrar de su pensamiento la castísima imagen de aquella mujer.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
1400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

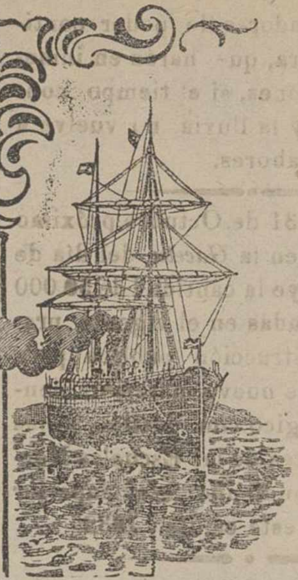

AGENCIA ARROYO

INFORMACIÓN PARA EMBARQUES

Según acuerdo de la Conferencia de Pasajes en París, se ha fijado, á partir de esta fecha, en

100 Pesetas

el Pasaje en tercera á los puertos de

Montevideo y Buenos Aires

El Agente Matriculado, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego guarniciones de tronco y limonera, todo de construción inmejorable y en buen uso.

Mayor, 74.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Informes, Extramuros de Mercado número 13. 1

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Laurentina Paleo, calle Mayor Antigua, núm. 116. 2

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dará razón, en Gijota, Victoriana Prieto. 3

Pastos de invierno

Se arriendan los del Monte de «Los Alfoces», en los términos jurisdiccionales de Antigüedad Cevico Navero y Tortoles. Hay excelentes aguas y tenadas para cuatro mil reses lanares.

Para tratar con D. José Nieto, en Tariego, ó con D. Vicente Gonzalez, en Cevico Navero.

Agencia de Embarques

(DEBIDAMENTE MATRICULADA)

Aviso á Pasajeros y Emigrantes

Esta casa se anuncia solo dentro de los límites usuales y corrientes. No precisa deslumbrar á pasajeros ni emigrantes.

Admite competencias de seriedad, sin utilizar resortes gastados.

Viajes económicos á CHILE, BRASIL y PANAMÁ.

A BUENOS AIRES en vapores de las Compañías Conferenciadas,

100 PESETAS

Informes siempre gratuitos; Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

Se venden libros

Mayor Pral., 179, 2.º.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Arboricultor

Se encuentra en esta, el muy acreditado Juan Paciencia vecino de Sabiñán (Zaragoza) con un inmenso surtido de árboles frutales en clases inmejorables.

Diríjanse los pedidos al «Parador de la Estrella» en esta ó en Sabiñán.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

AGENCIA DE EMBARQUES

(Debidamente matriculada)

Unica Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.

Vapores rápidos con excelente acomodación para el pasaje de 3.ª clase.

Viajes á todas las partes del mundo.

Pasajes reducidos á Chile, Brasil y Panamá.

Para informes: la AGENCIA del SR. PARDO, Cuervo, 5 y 7.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 42 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

M.C.D.2022